

cial, serían innecesarios o de escasa aplicación. Si los monopolizadores de la tierra tributarán hasta el límite imponible, si los monopolizadores del arancel desaparecieran con la supresión de las aduanas, y si todas las vías públicas de comunicación estuvieran administradas por funcionarios elegidos públicamente como lo están ya los caminos, tengan o no tengan pavimento, ¿dónde iría a parar esa demanda de ejércitos de abogados con alto sueldo para que inventen medios de torcer las leyes, estirlas o restringirlas; para discurrir pretextos para la concesión de autoridad o facultades jamás expresadas por la voluntad del pueblo, y para encubrir todo esto con el brillo de la elocuencia velado por una razón y una justicia aparentes nada más? Desaparecido el Privilegio, desaparecerá con él el premio al soborno del talento jurídico, tanto en la magistratura como en el foro, y la toga volvería probablemente a funcionar con el orden sereno y con la prudencia que antiguamente la distinguían.

CAPITULO III

EL ORDEN NATURAL

Ya hemos recorrido todo el campo de nuestra investigación. Hemos encontrado que la desigual distribución de riqueza que tanto perturba la vida pública y privada en la República, tiene por causa los favores del Gobierno a individualidades, produciendo en todos los casos el mismo efecto que si se hubieran dictado leyes particulares expresamente para su beneficio. Hemos visto que esos favores o privilegios pueden dividirse en cuatro clases generales: monopolios de los elementos naturales, arancel y otros impuestos sobre la producción y los productos, concesiones de vías de comunicación y facultades de asociación e inmunidades. Hemos visto que se puede acabar con las dos primeras de estas cuatro clases de privilegios, desgravando de impuestos a la producción y traspasando esa carga a los valores de la tierra; que las grandes vías de comunicación deben pasar al Estado, y que entonces vendría, como consecuencia, la simplificación de las leyes sobre sociedades y la modificación de la práctica judicial y forense.

¿Cómo es posible que proposiciones tan sencillas acaben con males tan complejos como son los que trastornan y perturban todos los aspectos de la vida en la República? Pues porque atacan a los males en sus orígenes. Un guijarro que

arrancara de la cumbre de una montaña y fuera recogiendo en su descenso cuanto encuentra por delante, podría ocasionar un alud. Así, partiendo de un régimen de igualdad, la simple facultad concedida a unos cuantos para que puedan apropiarse el fruto del trabajo ajeno, acaba por dividir la sociedad en tacones rojos y zuecos; con la cultura, el refinamiento, las mercedes y la saciedad en una parte, y la ignorancia, el embrutecimiento, la grosería y la indigencia en la otra. Los unos aparecerían destinados a gobernar, los otros a ser gobernados. Y si los pocos favorecidos se niegan a dejar la facultad de apropiación que a ellos les enaltece y a las masas las deprime, no cabe más solución que un cataclismo social, en el que la verdad primordial de la igualdad de derechos se imponga por sí misma, aunque venga «cubierta con fuego infernal».

Para el individuo hay en la vida dos caminos que seguir: uno bueno y otro malo. Hay leyes físicas y morales que uno siente y comprende que no debe contravenir. Las reglas que dan la felicidad y la paz espiritual son pocas, sencillas y obvias.

¿Habrán preceptos naturales para el individuo y no para la sociedad? ¿No es el primer paso en la civilización la reunión de individuos para unir sus fuerzas? ¿No es el mandato cardinal de la Naturaleza, el más grande y más sencillo para el progreso social, que los hombres se asocien en condiciones de igualdad—no igualdad de facultades físicas, intelectuales o morales, sino igualdad respecto a los dones de la Naturaleza? Despéjese y consérvese despejado el acceso a los bienes naturales, y después déjese a los individuos en paz;—éste es el cánón supremo de la civilización. El siguiente se funda en él y le está subordinado, siendo que, a medida que se desarrollan las necesidades sociales, nace la necesidad de desempeñar funciones sociales. Este segundo principio es necesario para que el principio primordial de la igualdad de derechos no se altere, lo cual ocurriría si de esas funciones se hiciera un privilegio manejado por individuos.

¿Qué otra cosa se propone en estas páginas sino el regreso al orden natural? Las funciones que sean por su naturaleza públicas, deben ser desempeñadas por el público; las funciones que sean por su naturaleza privadas deben dejarse a los particulares, pero libres de toda clase de trabas o entorpecimientos. Ante todo, hay que emancipar a la Naturaleza de esa esclavitud que ahora encierra y aparta los dones que ella ofrece con generosidad a todos, y que todos deben igualmente disfrutar.

¿Tiene esta proposición algo que sea imposible o anómalo? ¿Está en algún modo reñida con la justicia natural? ¿No es esto, por ventura, lo que la justicia manda?

La producción de riqueza no sería menor por ello, sino mayor, mientras que desaparecerían las causas que ahora impiden que su distribución sea natural y equitativa. Nadie tendría medios de apropiarse lo que no hubiera él producido; nadie tendría atribuciones que le permitieran amontonar inmensas riquezas a expensas de la masa general de la población. Los frutos de la producción serían para el productor, y el que no trabajara se moriría de hambre o, por lo menos, sería mirado con repulsión y tratado con desprecio. Desaparecería el tipo del holgazán, del usurpador de lo ganado por el trabajo ajeno, que a sí mismo se llama «caballero» en la certificación de matrimonio; dejarían de clasificarse aparte, como aristocracia del privilegio, los favorecidos por el Gobierno. Entonces los caballeros serían solamente los que, como dice Franklin, pudieran presentarse como «miembros útiles de la sociedad»; entonces serían una realidad las palabras de Jefferson, pues «la virtud y el talento crearían una aristocracia natural..... el dón máspreciado de la Naturaleza, para la instrucción, la custodia y el gobierno de la sociedad».

Pues si la Naturaleza, que es tan pródiga en sus bienes que nadie sabe, como dice el príncipe Kropotkin, lo que es capaz de producir un pie de terreno—si la pródiga Naturaleza no fuera puesta en secuestro a cada paso por los especuladores,—¿dónde habría bastantes hombres para ponerla en

plena explotación? La demanda de trabajo sería incesante, sin que los elementos naturales se agotaran; al contrario, su utilización cambiaría, haciéndoseles pasar por aplicaciones cada vez más perfectas, que multiplicarían la recompensa en progresión infinita.

Donde todos los hombres pudieran ganarse la vida con independencia, ¿quién había de necesitar doblegarse, humillarse ni acobardarse? ¿Y qué necesidad habían de tener los trabajadores de agruparse para hacer resistencia a la rebaja de salarios, publicación de listas de sospechosos, despido por vejez?

El trabajo produce más cada día con el progreso de la civilización; pero el Privilegio, encarnado en la persona del monopolista de los elementos naturales de producción, del favorecido por el arancel, por exenciones o ventajas de otra clase, aumenta su propiedad, dejando al trabajador no más que lo indispensable para poder seguir trabajando en la producción. Los salarios dependen, en realidad, de lo que el trabajador pueda ganar por sí mismo en la mejor parte de tierra que le quede disponible — tierra a su disposición sin pago de renta.—Sin restricciones de ninguna clase, y la Naturaleza invitando a los hombres a que extraigan de ella sus varios e inagotables tesoros, y con el poder del trabajo productor creciendo, a medida que crece la población y a medida que cada unidad humana coopera con más cohesión en el cuerpo social, los salarios no bajarían ni quedarían estacionarios, sino que aumentarían. Los obreros americanos no pensarían ya en organizarse contra «el capital», como equivocadamente se llama al Privilegio, así como no tienen que pensar hoy en organizarse contra una raza humana, de cuyas proezas solamente les hablen diseminadas ruinas e inscripciones grabadas en fragmentos de piedra. Las huelgas y los cierres, las condenaciones judiciales de carácter general y el brillo de las bayonetas en los conflictos industriales pasarían a ser cosas de una época ya pasada y merecedora de olvido. La Naturaleza, estéril en extensas zonas por falta de explotación, a voces

llamaría al trabajo que viniera a fecundarla y a recibir su abundante recompensa, sin que nadie pudiera impedir su actividad con un decreto del Gobierno o una sanción social.

El trabajo sin trabas sería tan remunerador, que sensiblemente conduciría a la disminución de las horas de trabajo y al progreso moral e intelectual. Los presidios y las penitenciarías, los asilos y los manicomios dejarían de verse llenos, y la mayor parte se suprimirían por falta de clientela, pues el pecado y el delito, la enfermedad y el desamparo, que son los engendros de la pobreza forzosa y de su antítesis, la opulencia, disminuirían con el cambio que pusiera fuentes abundantes de riqueza al alcance de todos.

Volvería a evidenciarse la utilidad del sufragio, y a todos interesarían las cuestiones públicas y de ellas se ocuparían. Renacería el espíritu de asociación local—«la invención más sabia, decía Jefferson, del espíritu humano para ejercitar y conservar bien la autonomía».—Se ennoblecería y purificaría la política porque, ¿dónde se podrían encontrar premios como los que ahora tiene la corrupción? ¿A quién se iba a corromper en una población imbuída de una nueva esperanza? Cesaría el servilismo de la Prensa, el Púlpito se emanciparía de su letal sumisión. La propensión del Gobierno dejaría de ser centralista, concentradora, favorable al poder unipersonal para hacerse democrática, descentralizadora y favorable al poder federal. Se podría entonces tener más confianza en la sinceridad y en el buen sentido de la población, que serían las antorchas del progreso, y la República, siendo demasiado fuerte para temer opresiones, sería también demasiado justa para ser opresora.

FIN